

## EL COMODÍN DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Como es sabido, un comodín en juegos de cartas nos permite usarlo a conveniencia para intentar tener la mejor mano que nos permita ganar. Es decir, nos ayuda siempre a “arrimar el ascua a nuestra sardina”. Pues eso, entiendo -criterio personal- es lo que se está produciendo con un derecho fundamental (con mayúsculas) que, gracias a nuestra evolución social, nos hemos concedido y que por muchos lugares de nuestro mundo conocido brilla por su ausencia, con sus nefastas consecuencias. Y me refiero a las últimas representaciones, con la consabida parafernalia pseudo cultural, de decapitaciones virtuales en público, “ospas egunas” (“días del adiós” dedicadas a estamentos de seguridad -estatales y autonómica de Navarra -no veo que las mismas “mentes librepensantes” lo hagan en la tierra de nuestros vecinos, para la Ertzaintza-), siendo estamentos (incluyendo al ejército con su máxima expresión en la UME) que cumplen, no sólo con competencias de seguridad, si no de APOYO SOCIAL (rescates, apoyos a fenómenos catastróficos y de pandemias... y un largo etcétera), a los cuales recurren, sin sonrojo, cuando les viene bien, al ver sus intereses físicos – o sus propiedades- en peligro.

Y lo hacen bajo la justificación -apoyada por sus líderes (define a ambos géneros)- de la manida “libertad de expresión”, la cual pongo en minúsculas, porque no tiene nada que ver con la Libertad de Expresión (en mayúsculas), por la cual nos regimos tras muchos avatares perniciosos -que ahora, muchos de los que no los vivieron, ni de lejos, se empeñan en empañar y traducir a sus intereses -lejanos a la Concordia y la Convivencia real, con mayúsculas también-. Conseguido finalmente, gracias a una mayoría (de todos los credos) que lo hicieron posible. Mayoría actual, mientras no se demuestre lo contrario. Mayoría, despreciada/ninguneada, a través, también, de otros hechos como: Bandera de Navarra “liquidada” (por el artículo 33) en su Histórica Corona, a través de otras elucubraciones sesgadas y unilaterales (a las cuales se les debiera haber puesto enfrente -ya va siendo tarde- la Historia Real, por medio de eruditos competentes y fundamentados, evitando la “educación manipulada”). Imposición (por el mismo artículo) de una bandera de territorio vecino (todo mi respeto para ella, por haber sido elegida por su propia mayoría territorial) e, incluso -falta de respeto total y prepotencia descarada e inasumible- haciendo suyo un símbolo que es exclusivo de Navarra (las Cadenas). También con el uso político del Euskera (ya ven que lo pongo con mayúsculas, por respeto, historia y cultura -es parte integral de “una” zona de nuestra Navarra-), Lengua a la cual, si algunos le han hecho un flaco favor, son, precisamente, los que la han querido -y quieren- imponer “por huevos” en toda Navarra, provocando el rechazo correspondiente.

Usen la Libertad de Expresión para indicar sus ideas, pero sin coartar, coaccionar o insultar a otros (entidades y personas individuales). Úsenla para trasladar sus pensamientos políticos y sociales, en los foros debidos, sin provocaciones sociales a los que, hoy por hoy, repito, somos mayoría, y dejen de “enmarranar” nuestras poblaciones, nuestra cotidianeidad/sociabilidad y, sobre todo, nuestra inteligencia. Una vez consigan la mayoría real oportuna, pongan encima de la mesa cuanto referéndum quieran (anexión al País Vasco, Monarquía/República, eliminación de los estamentos de seguridad... ). Seré el primero en ir a votar. Y me atenderé a lo que decida la mayoría. Pero ustedes tendrán que “retratarse” previamente en público, para asumir lo que salga que no pueda corresponder a sus intereses y dejarnos en paz de una vez por todas. Y, por favor, - y esto va para el Parlamento Estatal y Autonómico- (si tuviese en mi mano el poder suficiente de convocatoria, lo usaría para poner “en la calle”, con respeto, a la población que estuviese de acuerdo, para demostrar en asistencia, el hartazgo social que percibo), hagan ya un referéndum para limitación de cargos políticos y la “corte celestial anexa”, y la exigencia del nivel competencial necesario (técnico, cultural y ético) para poder acceder -con los variados credos- a las listas de elecciones legislativas. Ya les pagaremos mucho mejor (como debe ser por esas competencias y, como mínimo, como en las empresas privadas a sus gestores)... y tendrán que asumir las responsabilidades de modo inmediato y drástico. Así nos quitaremos de en medio a tanto parásito (de todos los credos) medrador y nocivo para nuestra Sociedad. Que empiezan a convertirse en plaga.

Javier M. Elizondo Osés.



Pamplona 17 de octubre de 2020